

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA**

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Sesión Ordinaria del día**

**21 de noviembre de 2018**

**Presidida por la Br. Josefa Sanes,  
Presidente**

**(Versión Taquigráfica)**



**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO**

**Sesión Ordinaria del 21 de noviembre de 2018**

**ACTA N°**

En Montevideo, a los veintiún días del mes de noviembre de 2018, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia de la Br. Josefa Sanes, actuando la 1ª Vicepresidente, Sra. Silvana Herou, el 2º Vicepresidente, Sr. Gonzalo Vicci y el Secretario por el Orden de Egresados, Sr. Gastón Duffour, registrándose la siguiente asistencia:

**Por la Facultad de Agronomía:** Orden Docente: Sr. Ali Saadoun.

**Por la Facultad de Arquitectura:** Orden Docente: Sra. Soledad Patiño (s); Orden de Egresados: Sres. Néstor Pereira y Gustavo Barrios; Orden Estudiantil: Sr. Arturo Garracini y Sra. Cecilia Joral (s).

**Por la Facultad de Ciencias:** Orden Docente: Sr. Ernesto Mordecki; Orden de Egresados: Sra. Ana Laura Mello y Sr. Leandro Grille; Orden Estudiantil: Sr. Lucas Borgarellj y Sra. Camila Fernández (s).

**Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración:** Orden Docente: Sr. Gonzalo Salas; Orden de Egresados: Sres. Joaquín Toledo y Pablo Morelli (s); Orden Estudiantil: Sras. Analía Silva (s) y Anaclara Martinis (s).

**Por la Facultad de Ciencias Sociales:** Orden Docente: Sra. Sandra Leopold; Orden de Egresados: Sres. Gastón Duffour y Omar Fuentes (s); Orden Estudiantil: Sres. Nicolás Sollazzo y Kail Márquez (s).

**Por la Facultad de Derecho:** Orden Docente: Sres. José Busquets, Bruno Rivero, Juan Manfredi y Sra. Graciela Giuzio; Orden de

Egresados: Sra. Margarita Reyes y Sr. Gustavo Sorrentino (s); Orden Estudiantil: Sr. Iván Luzardo y Sra. Manuela Roggerone (s).

**Por la Facultad de Enfermería:** Orden Docente: Sr. Fernando Bertolotto; Orden de Egresados: Sra. Graciela Cabrera (s).

**Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:** Orden de Egresados: Sr. Pablo Cestau y Sra. Silvana Herou.

**Por la Facultad de Información y Comunicación:** Orden Docente: Sr. Lelio Guigou (s) y Sra. Graciela González (s); Orden de Egresados: Sra. Cecilia Ortiz y Sr. Gerardo Iglesias (s); Orden Estudiantil: Sra. Martina Giuria y Sr. Camilo Salvetti (s).

**Por la Facultad de Ingeniería:** Orden Docente: Sra. Patricia Lema y Sres. Gregory Randall y Franco Simini (s); Orden de Egresados: Sras. Patricia Perruni y Nelma Benia (s); Orden Estudiantil: Sres. Diego Pereira (s) y Félix González (s).

**Por la Facultad de Medicina:** Orden de Egresados: Sr. Agustín Haller; Orden Estudiantil: Sr. Matías Robalez y Sra. Cecilia Ríos.

**Por la Facultad de Odontología:** Orden Docente: Sras. María Cosetti, María Amorín y Silvana Blanco; Orden de Egresados: Sr. Jorge Gabito y Sra. Leticia Fernández.

**Por la Facultad de Psicología:** Orden Docente: Sras. Mónica Lladó y Mabel Ruiz y Sr. Gabriel Eira; Orden de Egresados: Sra. Alejandra Veroslavsky; Orden Estudiantil: Sres. Hernán de Oliveira y Camilo Laner.

**Por la Facultad de Química:** Orden Docente: Sr. Andrés Cuña; Orden de Egresados: Sr. Heraldo Bianchi; Orden Estudiantil: Sr. Maximiliano Bonti.

**Por la Facultad de Veterinaria:** Orden Docente: Sres. Alejandro Bielli y José Passarini y Sra. Beatriz Mernies (s); Orden de Egresados: Sres. Jorge Carluccio y Jaime Coronel; Orden Estudiantil: Sres. Bruno Ventre y Mauro Vázquez.

**Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes:** Orden Docente: Sr. Gonzalo Vicci, Orden de Egresados: Sra. Adriana Dardanelli y Sr. Carlos López (s); Orden Estudiantil: Sra. Josefa Sanes.

**Con voz y sin voto**

**Por la Escuela de Nutrición:** Orden Docente: Sra. Estela Fernández.

-----

(Es la hora 19:30)

### Licencias

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Vamos a comenzar la sesión ordinaria citada para el día de hoy.

En primer lugar vamos a considerar las licencias.

**SEÑOR VICCI.-** Por el Orden Docente: Graciela Núñez, Facultad de Enfermería; Gloria López, Facultad de Química; Michael Resisenberger, Facultad de Ciencias; Margarita Garay, Facultad de Enfermería; Lucas D'Avenia, Facultad de Humanidades; Milka Bengochea, Facultad de Medicina.

Por el Orden de Egresados, Sandra Figueroa, Facultad de Enfermería.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** ¿Por la afirmativa?

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

### Aprobación de Actas de sesiones anteriores

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Está a consideración la aprobación de las actas del 5 de setiembre, del 19 de setiembre, del 26 de setiembre, del

10 de octubre y del 7 de noviembre de 2018.

**SEÑOR VICCI.-** ¿Algún comentario con relación a las actas?

**SEÑORA PRESIDENTE.-** ¿Por la afirmativa?

**(Se vota)**

       **AFIRMATIVA.- Unanimidad.**

**Renuncia del assembleísta Ariel Castro**

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Vamos a dar cuenta a la renuncia que ha hecho llegar Ariel Castro.

Paysandú, 14 de setiembre de 2018.- Señoras y señores de la AGC.- De mi consideración.- Por la presente solicito que se tramite mi renuncia como representante titular por el Orden Docente de Agronomía a la Asamblea General del Claustro.- Mi solicitud se debe a que con fecha 3 de setiembre de 2018 he sido nombrado por la Facultad de Agronomía como Decano interino.- Sin otro particular y agradeciendo la tramitación correspondiente de la presente solicitud saluda a ustedes atentamente.- Ariel Castro.

¿Por la afirmativa?

**(Se vota)**

       **AFIRMATIVA.- Unanimidad.**

       Ahora vamos a poner a consideración la realización de un cuarto intermedio.

**SEÑOR VICCI.-** El mismo es a efectos de convocar a la sesión extraordinaria para poder dar paso al proceso de votación para la elección de los delegados del Orden de Egresados al Consejo Directivo Central.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** ¿Por la afirmativa?

(Se vota)

       **AFIRMATIVA.- Unanimidad.**

(La Asamblea pasa a Intermedio)

(Es la hora 19:35)

**SEÑOR VICCI.-** ¿Por la afirmativa del levantamiento del cuarto intermedio?

(Se vota)

       **AFIRMATIVA.- Unanimidad.**

(Se levanta el Intermedio)

(Es la hora 19:37)

### Ley Integral para Personas Trans

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Continuamos con la sesión ordinaria.

El tercer punto del Orden del Día es el de la Ley Integral para Personas Trans.

**SEÑOR VICCI.-** La Mesa quiere pasar a leer una declaración que ha recibido en el día de la fecha del Claustro de la Facultad de Veterinaria de una resolución del 9 de noviembre de 2018.

Ante la promulgación por el Poder Ejecutivo del 26 de octubre de 2018 de la Ley Integral para Personas Trans y en cumplimiento de lo resuelto por el Consejo de Facultad en el numeral 3 de la resolución N° 47 adoptada el 11 de octubre de 2018, el Claustro expresa: Que la Ley constituye en general un avance en la agenda de derechos y se enmarca en la construcción de una sociedad más inclusiva, donde la aceptación de la diversidad forme parte sustantiva de lo cotidiano y que en el futuro esa aceptación no tenga necesidad de ser reglamentada y esté incorporada naturalmente a nuestra escala de valores.- 24 en 24.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Gastón Duffour.

**SEÑOR DUFFOUR.-** También corresponde pasar a leer lo resuelto por el Consejo Directivo Central sobre este punto.

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en fecha 2 de octubre de 2018 adoptó la siguiente resolución: "Atento: a la propuesta formulada en Sala por el Orden Estudiantil en relación con el tratamiento de la proyectada Ley Integral para Personas Trans; CONSIDERANDO: I) Que uno de los fines de la Universidad de la República, establecidos en su Ley Orgánica, es la contribución al estudio de los problemas de interés general y la propensión a su comprensión pública, así como la defensa de los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social y los derechos de la persona humana; II) que una ley como la que se encuentra a consideración del Parlamento Nacional contribuirá a favorecer condiciones de igualdad de oportunidades y tratamiento de las Personas Trans, así como a su mejor integración social, a través de soluciones específicas para el acceso a la educación, el trabajo, la salud, la vivienda y la cultura; EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, declara: 1 - La Universidad de la República expresa su apoyo a que el país discuta y se dé una ley por la que se atiendan los derechos de las Personas Trans en nuestra sociedad y se generen condiciones para superar toda forma de discriminación y exclusión a su respecto. 2 - Exhorta a que una vez que se defina un texto por parte de los señores parlamentarios, los servicios universitarios que entienden en aspectos vinculados a la salud y los derechos humanos y la Asamblea General del Claustro expresen sus opiniones al respecto." 16 en 16.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Voy a pasar a leer la declaración de la Federación de Estudiantes.

"Las personas trans han sido marginadas y perseguidas durante toda la historia. Segregadas en sus lugares de trabajo, por el sistema de salud, por las instituciones educativas, muchas veces por sus familias, y por la sociedad en general.- La eminente necesidad de crear un marco institucional que garantice los derechos más básicos de la población trans se hizo evidente a

partir del censo realizado en 2016. Actualmente hay censadas 1000 personas trans en Uruguay. En lo que refiere a su situación laboral, 281 personas se encontraban en situación de desocupación, y de quienes trabajan solamente 215 lo hacen en el sector formal. Son 426 las personas que ejercen la prostitución, dejando al descubierto la hipocresía de una sociedad capitalista y patriarcal, que les segrega a la vez que hace de sus cuerpos objetos de consumo, por fuera de los márgenes de regulación laboral. Su esperanza de vida apenas alcanza los 35 años, y en nuestro país son apenas 22 las personas que superan los 65 años de edad. También en el sector educativo son notorias las brechas. Fueron 340 personas las que terminaron la escuela como máximo nivel educativo y 300 quienes finalizaron ciclo básico. Más preocupante aún es la carencia de acceso de este colectivo a nuestra institución, donde solamente tres personas están tituladas.- Desde la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay entendemos que la Ley Integral para Personas Trans ayudará a visibilizar la realidad que vive esta población, implementando algunas políticas que buscan dar mayores garantías en aspectos básicos de la vida.- Este proyecto de ley intenta cubrir aspectos fundamentales para que las personas trans tengan sus necesidades básicas cubiertas, que les permitan el pleno ejercicio de sus libertades. Creemos que debemos exigirle al Estado que garantice el acceso a la salud, educación, vivienda y trabajo a todas las personas por igual, sin distinciones de ningún tipo. Por ejemplo, dentro del proyecto de ley se propone evitar el proceso por el que actualmente tienen que pasar las personas trans para el cambio de nombre, proponiendo que sea un trámite administrativo y no judicial. Es inaceptable que la injerencia del Estado sobre los cuerpos defina los tiempos y las pautas de la identidad.- Exigimos presupuesto real para la implementación de la ley, entendiendo que un avance en materia de derechos no es real si no es materializable, no son suficientes los discursos vacíos si no hay voluntad política.- Sin embargo, consideramos que los cambios son estructurales, en las calles, con las compañeras y los movimientos populares. No es suficiente una ley para garantizar que no exista opresión, y asegurar condiciones de vida dignas. No es suficiente una ley para garantizar la libertad de ser."

Gastón Duffour.

**SEÑOR DUFFOUR.-** También el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales ha tomado una resolución sobre el tema.

La busco y en unos minutos la leo.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Tiene la palabra Kail Márquez.

**SEÑOR MÁRQUEZ.-** Buenas noches a la Asamblea General del Claustro.

Vengo a comunicar lo resuelto por el Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales en su plenario del 20 de noviembre.

Si bien lo que nos pide el Consejo Directivo Central es el pronunciamiento sobre el proyecto de ley entendemos que la coyuntura nacional sobre los temas que estamos debatiendo amerita hacer un pronunciamiento.

Saludamos la promulgación de la ley y entendemos que esta ley sin un presupuesto asignado no va a ser suficiente como marco y realmente creemos que la Universidad tiene mucho para decir, no sólo porque es un tema de interés general sino porque también es corresponsable de lo que pasa con esta población, cómo nos relacionamos con ella y en particular algunas disciplinas como algunos sectores de la psiquiatría que definen como trastornadas a las personas trans. Hay que decirlo porque también es parte de la vida universitaria.

Realmente la sociedad uruguaya está en una disputa cultural con respecto a qué vamos tolerar y a qué no vamos a tolerar, porque existen golpizas a las personas por su género, existen femicidios y transmicidios, como ocurrió recientemente y hubo que salir a la calle para hacer una alerta sobre esto, tienen que ser condenados públicamente los discursos de odio, que en este caso vienen de la derecha y apuntan a juntar firmas para derogar la ley, tienen que ser rechazados por los colectivos sociales que defendemos el avance en la situación de derechos y en particular queremos hacer llegar al Rector de la Universidad de la República el pedido para la implementación de políticas educativas para esta población, porque como leyó la compañera Josefa es un porcentaje muy pequeño el que logra acceder a la educación superior y entendemos que es una

herramienta más que va a servir a la posición social de este grupo y en ese sentido que se planifiquen políticas de inclusión educativa y de bienestar, como pueden ser becas específicas para la población trans es importante.

Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTE.**- Tiene la palabra Leandro Grille.

**SEÑOR GRILLE.**- Buenas tardes.

Si bien me parece un poco extemporáneo el ingreso a la discusión en la Asamblea General del Claustro, porque la ley ya fue tratada y aprobada en el Parlamento, entiendo que es muy valioso que este ámbito de la Universidad se exprese. Es mejor cuando lo hace en forma preceptiva, cuando lo hace con anterioridad, cuando el debate se está produciendo en la sociedad, porque en realidad la opinión de este ámbito, por más que nosotros quizá a veces lo subestimamos, tiene un impacto social muy grande, tiene impacto en la opinión pública, da una idea de cuáles son los consensos culturales a los que se van llegando en la Universidad más allá de las diferentes disciplinas, de los abordajes disciplinares e incluso académicos y creo que el mensaje que tiene la Universidad para dar, por ejemplo a través de la Asamblea General del Claustro puede permitir que algunos discursos de odio que se dan en la sociedad queden un poquito más aislados. No digo que nosotros podamos hacer contribuciones que inclinen la balanza hacia ningún lado, pero por lo menos nos puede permitir que algunos discursos de odio no prosperen sin que la Universidad se pronuncie.

Entiendo la resolución que adoptó el Consejo Directivo Central el día 2 de octubre. La resolución dice que convoca a las diferentes instancias universitarias a pronunciarse luego que el texto parlamentario esté resuelto. Quizá la intención fuera luego que haya un texto claro a votar pero, justamente, quería decir que lo mejor es que la Universidad se pronuncie sobre estos temas que son verdaderamente de interés general de la sociedad antes que el debate parlamentario haya concluido.

Con respecto al fondo del asunto sobre el cual estamos

intercambiando quiero decir que manifiesto mi beneplácito por la aprobación de la Ley Integral para Personas Trans, en general me siento muy contento de las leyes inclusivas que se han venido aprobando, más allá que estoy de acuerdo con lo que acaba de decir el compañero del Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales que cuando hay un déficit en los aspectos de financiamiento a veces impide que luego la ley tenga el impacto que se está buscando a texto declarativo y creo que está bien señalarlo, pero me parece que es un buen mensaje que está dando el Parlamento, que es un buen camino que se está recorriendo tratando de incluir a colectivos que han sido discriminados, pero discriminados al punto de la violencia e incluso del asesinato. En los últimos días una persona trans fue asesinada y han enfrentado dificultades a lo largo de décadas, que no se agotan afuera de la Universidad, también han ingresado esas dificultades, por más que la Ley Orgánica y la reglamentación interna de la Universidad haya planteado nunca una discriminación, pero en los hechos ha existido. Ha habido en cursos, ha habido docentes que los han maltratado. Todo esto ha pasado y el discurso que debe tener la Universidad en eso debe ser muy enfático hacia adentro y también hacia afuera.

Manifiesto entonces que me parece un avance importante, que me preocupan mucho algunos discursos de odio que están surgiendo en el Uruguay, quizá no con la fuerza que tienen en otros lugares de la región pero son reales, existen, a veces se expresan a través de las redes sociales, a veces a través de mecanismos anónimos, pero son de una violencia que es impresionante y que hay que denunciar. Hay que denunciarlo activamente también desde la Universidad de la República.

Dicho esto, adhiero a los términos de las diferentes declaraciones y también a los términos conceptuales en que expresó el Consejo Directivo Central.

Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTE.**- Gastón Duffour tiene la palabra.

**SEÑOR DUFFOUR.**- Encontré la declaración del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales.

"Visto: 1.- La situación de las personas trans en Uruguay, estructuralmente marcada por la falta de derechos y oportunidades de acceso al sistema educativo, el mercado de trabajo, la salud y el espacio público. 2.- La discusión parlamentaria y el debate público en torno al proyecto de Ley Integral para Personas Trans. Considerando: 1.- Que uno de los fines de la Universidad de la República, establecidos en su Ley Orgánica, es la contribución al estudio de los problemas de interés general y la propensión a su comprensión pública, así como la defensa de los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social y los derechos de la persona humana. 2.- La participación de la Universidad de la República, junto a organizaciones de la sociedad civil y otros actores, del Consejo Nacional de la Diversidad Sexual donde la Ley Integral para Personas Trans fue elaborada. 3.- Que la situación de precariedad que viven muchas personas trans en Uruguay se basa en la discriminación y exclusión por identidad de género; y que esto es incompatible con la justicia, la libertad y los derechos humanos. 4.- Que la Ley Integral para Personas Trans propone cambios con efectos sustantivos en la calidad de vida de las personas trans de nuestro país, garantizando el derecho a la identidad de género y mejorando las condiciones de acceso a la educación, el trabajo, la salud, la vivienda y la cultura. Atento: a las expresiones vertidas en Sala por los/as Sres./as. Consejeros/as, resuelve: I) Pronunciarse favorablemente a la aprobación de la Ley Integral para Personas Trans, manteniendo los conceptos rectores del Proyecto originario emanado del Consejo Nacional de la Diversidad Sexual y remitido por el Poder Ejecutivo al Parlamento. II) Comunicar este pronunciamiento a la Campaña Nacional por la Ley Integral para Personas Trans, poniéndose a disposición de la misma para colmar las necesidades en las que la Facultad de Ciencias Sociales tenga competencia. III) Remitir esta Resolución a todos los parlamentarios y a los integrantes del Consejo Directivo Central. IV) Dar amplia difusión a la presente Resolución." Fue aprobado por unanimidad, 11 en 11, en el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales.

En lo personal quiero hacer algunas valoraciones. Comparto que es muy lindo como país tener una ley que es única en el mundo. Hemos avanzado en reconocer que las personas son, más allá de lo

que nosotros pensemos. Lo que pasa es qué vamos a hacer como institución pública y como cogobernantes de esta institución para que efectivamente estos derechos se vuelvan reales. Hay una cuota para personas trans del 1% que la ley nos obliga a incorporar en los espacios de funcionarios y funcionarias públicos y públicas. ¿Lo estamos pensando en los llamados en el CDGAP? ¿Estamos viendo en los Consejos que se cumpla esta normativa? Porque no lo estamos cumpliendo por ejemplo para personas con situación de discapacidad. No lo estamos cumpliendo como institución pública y sobre eso nos tenemos que hacer una autocrítica.

Recojo lo que decía el Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales que esto no puede quedar simplemente en una declaración sino que tenemos que tomar cartas en el asunto para que efectivamente esta letra se vuelva en derechos efectivos, porque mientras no sea así van a seguir teniendo una expectativa de vida de 35 años, van a estar relegadas a que su única capacidad laboral es el comercio sexual, que no es comercio, es explotación; que no van a tener otra capacidad más que vivir en la clandestinidad su identidad. Recordemos que las personas trans tienen un promedio de exclusión de sus hogares de entre 14 y 15 años, a partir de ahí están totalmente solas y solos.

Podríamos hacer cosas muy simples como que cuando llamemos a un examen en vez de llamar fuerte por el nombre, llamar por el apellido o el número de cédula y eso no violentaría y serían violencias institucionales que podríamos empezar a matizar. Hay muchas cosas para hacer. Creo que hay Facultades que están trabajando para dar cambios sustantivos.

También hay que darles poder a las personas trans, hay que darles poder a las personas en general, pero a las personas trans en particular, porque efectivamente como sociedad las estamos matando por acción o por omisión y nos tenemos que hacer cargo. Una política pública es aquello que hace el estado y también lo que no hace.

Quería abrir un poco más el paraguas y que no quede solamente en una declaración que estamos de acuerdo con la ley, sino también pensar cómo la Universidad podría incorporar esto. Abrir un

Observatorio sobre el seguimiento de las leyes en avance de derechos en los últimos tiempos sería algo muy bueno para ver cómo se está dando cumplimiento. La Facultad de Ciencias Sociales perfectamente lo podría hacer y creo que también la Facultad de Psicología, de Humanidades, muchas Facultades podrían incorporarse a eso.

También tenemos que pensar cómo vamos a hacer como institución para abrir agenda de investigación con esto. ¿Tuvimos que esperar a que llegara el año 2013 para que se haga el primer censo de este tipo de población o la Universidad lo podría haber hecho antes? ¿Cuánto estamos respondiendo como institución pública a aquellas demandas de colectivos que están *totalmente invisibilizados* y que muchas veces el Estado o el Poder Ejecutivo no los visibiliza? ¿Los podremos visibilizar como Universidad de la República? Creo que son desafíos muy buenos.

Como último punto reafirmo lo que dice Leandro, en la campaña nacional por la Ley Integral Trans tuvimos que bancarnos que se mintiera, que se dijera que la gente iba a cobrar su pensión sólo por el hecho de ser trans *y eso es mentira*. Golpearon a una chica trans en Salto al grito de "ahora vas a poder cobrar la pensión". No sólo están mintiendo sino que están generando odio entre nosotros y nosotras en base a un cálculo netamente electoral y en base a una estrategia *regional* de personas que no son blancas, ricas y heterosexuales. Lo digo porque es ésa la disputa cultural que estamos teniendo en América Latina y creo que es hora que la Universidad de la República empiece a tomar cartas en el asunto.

Nada más.

**SEÑORA PRESIDENTE.**- Gracias Gastón.

Tiene la palabra Alejandra Veroslavsky.

**SEÑORA VEROSLAVSKY.**- Estoy de acuerdo con todas las intervenciones que me precedieron.

Solamente quería aportar que el Consejo de la Facultad de Psicología también se expidió a favor del proyecto, más o menos fue

en la misma fecha en que lo hizo el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales o sea que hace bastante.

Por otro lado también quería informarles, porque lamentablemente fue una noticia que no tuvo mucho repique y nosotros en ese sentido nos sentimos bastante mal, que en la semana después en que nosotros nos proclamamos en el cambio de los órganos de cogobierno de las recientes elecciones, en la nueva integración del Claustro de la Facultad de Psicología el Orden de Egresados propuso a la compañera licenciada Marcela Pini, que es una de las pocas compañeras trans titulada, de las tres que se mencionaban y fue designada Presidenta del Claustro de la Facultad de Psicología, votada por unanimidad, o sea que ya nuestra Universidad tiene compañeros trans ocupando lugares muy importantes en la Universidad.

¿Esto qué quiere decir? Que entiendo lo de las cuotas pero por suerte en mi Facultad las cuotas no corren. La compañera es una compañera más y su cuestión de género no hace a la capacidad intelectual y a la capacidad de trabajo que ella tiene, por lo cual también es asesora en la Facultad en temas que están relacionados a género y a toda esta temática.

Lástima que no se difundió, no sé si todos lo sabían, pero la Presidente del Claustro de la Facultad de Psicología es una compañera trans.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Gracias Alejandra.

Tiene la palabra Nicolás Sollazzo.

**SEÑOR SOLLAZZO.-** Voy a ser breve para no ser redundante pues ya se han expresados varios claustristas y también la Federación ha expresado su posición.

Me había anotado antes que hablara Gastón Duffour. Mi intervención iba a ir en el mismo sentido. También era algo que había mencionado mi compañero Kail Márquez. Además entiendo que el debate de ninguna manera es extemporáneo. Si bien la ley se promulgó hay demasiado por hacer, en particular la Universidad y

las instituciones educativas en general tienen mucho por hacer. Como dijo Gastón en la mayoría de los Servicios a los estudiantes se les menciona por su nombre de pila, nombre por el cual muchas veces no se identifican personas trans que aún no han realizado su cambio de nombre y se les sigue llamando por el nombre que no corresponde con su identidad de género. También hay que plantear preguntas como cuántos baños sin género hay en la Udelar. Nuestra Universidad recaba mucha información, cuántos formularios hay que incluyen solamente la opción varón y mujer.

Las instituciones educativas y esto en Ciencias Sociales es parte como del argot de las ciencias sociales ejercen violencia simbólica y nuestra Universidad no está exenta, expulsa a personas trans. Si bien ha habido esfuerzos hay demasiado por hacer y la resolución que emerja de la Asamblea General del Claustro debería ir también en un sentido de instar a la Universidad a elaborar políticas educativas y políticas institucionales que tengan el mismo espíritu que la ley para la inclusión de las personas trans.

Muchas gracias.

**SEÑOR VICCI.-** No hay nadie más anotado.

Conversando con los compañeros y compañeras de la Mesa y teniendo en cuenta las opiniones vertidas en Sala y las declaraciones que han llegado a la Mesa, quizás podríamos considerar adoptar hoy una resolución que tuviese en el Visto la ley aprobada, en su Considerando las resoluciones adoptadas por los respectivos Órganos y quizás allí enumerar las que se han leído. Atento a la importancia y relevancia de la temática, el Claustro Resuelve celebrar la aprobación de la ley y el texto de la misma, en el sentido de los términos que más o menos se han ido expresando en las diferentes resoluciones --luego vamos a ajustarlo bien--; y, como segundo punto, conformar una comisión cogobernada con un representante de cada uno de los Órdenes de esta Asamblea que se constituya como generadora de propuestas de implementación, aplicación e instrumentación de la ley a la interna de la Universidad, generando alguna línea de propuesta al Consejo Directivo Central. Ésa es la propuesta de la Mesa.

Expedirnos hoy sobre el tema y al mismo tiempo asumir la temática como importante para mantenerla en la agenda de propuesta al Consejo Directivo Central.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** ¿Estamos de acuerdo con la propuesta?

¿Por la afirmativa?

**SEÑOR VICCI.-** La Mesa queda a la espera de propuestas de nombres para conformar esa Comisión. En la medida en que lleguen rápidamente la comisión podrá trabajar y quizás para la próxima Asamblea tener algún punteo de posibilidades de abordaje.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Franco Simini tiene la palabra.

**SEÑOR SIMINI.-** No quedó claro el resultado de la votación.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Tomamos de nuevo la votación.

¿Por la afirmativa?

**(Se vota)**

\_\_\_¿Por la negativa?

\_\_\_¿Abstenciones?

\_\_\_**AFIRMATIVA.-** Unanimidad.

**(Aplausos)**

\_\_\_Vamos a pasar a otro punto pero antes les pedimos a los Órdenes que si tienen nombres delegados o delegadas a la comisión que los hagan llegar.

Passarini tiene la palabra.

**SEÑOR PASSARINI.-** Por el Orden Docente proponemos a la profesora Beatriz Mernies. Ella lleva muchos años trabajando en la Comisión de Equidad y Género de la Facultad de Veterinaria y de hecho

recientemente nuestra Facultad recibió la certificación correspondiente y creemos que puede hacer un buen aporte en este grupo.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Quedamos a la espera de los delegados y delegadas de los otros Órdenes.

**Declaración de la Asociación de Química y Farmacia y resolución de la Facultad de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Veterinaria**

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Pasamos al siguiente punto, la Declaración de la Asociación de Química y Farmacia y resolución de la Facultad de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Veterinaria, que va a pasar a leer Silvana.

**SEÑORA HEROU.-** Primero vamos a leer la declaración de la Asociación de Ingenieros Químicos y después la de la Asociación de Química y Farmacia.

Una egresada nos hace llegar la siguiente declaración:  
"COMUNICADO A LOS SOCIOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL.- Ante lo sucedido en la sesión de la Asamblea General del Claustro del pasado 10 de octubre del corriente donde se realizara la elección del nuevo Rector de la UdelaR, los integrantes de las listas por el Orden Egresados de la Facultad de Ingeniería desean manifestar su sentimiento de rechazo frente a esos hechos.- La Asociación de Ingenieros Químicos del Uruguay como gremial de profesionales involucrada, apoya y hace suya la siguiente declaración: *'El Orden de Egresados de Ingeniería quiere expresar su repudio y preocupación por los actos de intolerancia vividos en la sesión de la Asamblea General del Claustro donde se realizó la elección de rector. Repudio porque dichos actos impidieron que los miembros de la AGC se expresaran en un ámbito de intercambio de ideas e impidieron que un Rector electo pudiera hablar al demos universitario. Preocupación porque se intentó trucar el ámbito por naturaleza deliberativo entre órdenes a un espacio de agravios e intolerancia.- Invitamos a la sociedad toda y especialmente a los universitarios a no naturalizar la intolerancia y a proteger el*

*ejercicio de la democracia'.*- Comisión Directiva de la Asociación de Ingenieros Químicos del Uruguay."

"Sres. Integrantes de la AGC y Delegados de Egresados ante el CDC Presente.- La AQFU quiere declarar su rechazo a las actitudes antidemocráticas que un grupo de personas ejerció desde las barras durante la sesión de la Asamblea General del Claustro el día 10 de octubre, convocada para elegir al Sr Rector.- La UdelaR fomenta el derecho de opinión plasmado en la Constitución de la República y en la ley orgánica, por lo tanto defenderemos ese derecho frente a los intolerantes que por la vía que sea, traten de cercenarlo.- Manifestamos nuestra solidaridad con el Sr Rector Rodrigo Arim quien fuera impedido de dirigirse a la AGC luego de haber sido democráticamente electo.- Saluda a ustedes cordialmente, Comisión Directiva de AQFU.- Q.F. Silvia Villa y Dra. Q.F. Virginia Olmos"

Luego tenemos la Resolución N° 4 de la Facultad de Veterinaria de fecha 9 de noviembre de 2018. "Visto los acontecimientos acaecidos durante el desarrollo de la Sesión de la Asamblea General del Claustro que eligió como Rector de la Universidad de la República al Ec. Rodrigo Arim.- El Claustro de Facultad resuelve: 1. Manifestar su categórico rechazo a expresiones reñidas con las mejores tradiciones de la UdelaR y el pleno ejercicio democrático sustento de su carácter público, autónomo y cogobernado.- 2. Darle a esta resolución la más amplia difusión. (21 en 21)".

**SEÑORA PRESIDENTE.**- Tienen la palabra los y las integrantes de la Asamblea.

Gonzalo Salas.

**SEÑOR SALAS.**- Me parece de orden que la Asamblea General del Claustro tome una posición en línea con lo que algunos colectivos y algunos Consejos que no han sido mencionados han resuelto. Sé que Ingeniería y Ciencias Sociales sacaron una declaración sobre este punto y así como lo hizo el Claustro de la Facultad de Veterinaria sería pertinente que esta Asamblea emitiera una declaración

repudiando los actos de intolerancia, cuasi fascistas, que se produjeron durante la elección del Rector.

Parece muy pertinente, son actos que debilitan al cogobierno y hay que rechazarlos tajantemente.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Gregory Randall tiene la palabra.

**SEÑOR RANDALL.-** Después vendrá el momento de determinar cómo funcionaremos pero hay algo que no entiendo, que es que los estudiantes tienen que dirigirse a un micrófono fijo y a nosotros nos traen el micrófono. Es algo que me llama la atención. Capaz que es por la artrosis que debemos tener los viejos.

**SEÑOR VICCI.-** Son jóvenes y atléticos.

**SEÑOR RANDALL.-** No sé pero parece que consideran que no nos podemos parar.

**(Hilaridad)**

\_\_\_ En todo caso me gustaría que en eso fuéramos igualitarios.

Sobre el asunto que estamos considerando quería compartir una reflexión.

Por supuesto me parece de orden que tenemos que rechazar lo que pasó, pero me gustaría hacer una reflexión un poco más general.

En la sesión pasada del Consejo Directivo Central el Decano Rico hizo una intervención de despedida. Recomiendo que la lean, realmente fue una intervención muy sustantiva, muy buena y además de referirse a un breve balance de lo que ha sido su gestión mencionó el hecho que durante los últimos cuatro años funcionó sin asistentes académicos debido a que el Orden Estudiantil de la Facultad de Humanidades le negó el voto para los asistentes académicos. Hay que decir que ya en el período anterior le había negado el voto para los asistentes académicos, simplemente en el

primer período él había usado un mecanismo que después fue observado por el Tribunal de Cuentas de la República, para tener apoyo en la función. Y a mí me parece que vale la pena mencionar también ese hecho como ejemplo de los problemas que estamos teniendo como institución, en el sentido que es una institución que tiene en su Ley Orgánica la libertad de opinión, que tiene una historia por suerte de promoción de la libertad de opinión, es una Casa de libertad donde debemos poder decir lo que pensamos aun, como dice la Ley Orgánica, en contra de las resoluciones de los órganos universitarios. Eso lo tenemos que mantener y defender y por eso yo defiendo que los que quieran venir a las barras digan lo que quieran. Ése es un punto. Otra cosa es que las diferencias políticas legítimas que tengamos paralicen el funcionamiento institucional y en particular cuando uno lee la Ley Orgánica, el espíritu con que fue construida en esta misma Sala, está hecho de tal manera justamente que el funcionamiento institucional no se paralice nunca. Los que diseñaron la Ley Orgánica que hoy todos defendemos, por ejemplo hicieron el sistema de tres rondas para la elección de Decanos y Rectores, de tal manera que el sistema no se bloqueara.

Creo que tenemos que pensar en cómo adaptar nuestras normativas para que todas las disposiciones sean tales que no bloqueen el sistema y tenemos que hacer una reflexión interna sobre la manera en que estamos haciendo uso de los espacios de cogobierno. En particular y éste es un tema que probablemente sea objeto de los trabajos de esta Asamblea en el próximo período, tenemos que discutir el orden del día de lo que vamos a debatir, pero hay un tema que a mí me parece muy grave, que está en marcha, que es la discusión, ahora sí sobre la mesa, de otros modelos de universidad en el país. En el continente hace tiempo que, por decirlo de alguna manera, el modelo universitario cordobés ya no es dominante. Hay modelos gerencialistas, hay modelos de otro tipo, que tienen éxito en ciertos planos, por ejemplo en la producción de conocimiento o de profesionales, etcétera, y que no se avienen a nuestras tradiciones ni a lo que nosotros creemos que debe ser el modelo de universidad. Por lo menos yo estoy convencido que el modelo de universidad cordobés que tiene la Universidad de la República --probablemente sea uno de los ejemplos más puros que quedan en el continente de ese modelo plasmado en la ley-- es un modelo válido

para nuestra sociedad, pero ese modelo se basa en particular en la vitalidad del cogobierno, en que el cogobierno sea ejercido de manera correcta, constructiva, que la expresión de las diferencias ayude al avance de la institución. Ese modelo que en continente, por decirlo de alguna manera, está en disputa y que en el período negro que está empezando a acercarse, que ya está llegando a los vecinos, implica por ejemplo violaciones a las autonomías, etcétera, como ya sabemos que está sucediendo, ese modelo también está empezando a estar en disputa en el Uruguay. La propuesta de modificación a la Ley Orgánica de la UTEC recientemente planteada por sus autoridades es directamente la manera abierta de promover a nivel nacional en el Uruguay una institución de educación pública superior con un carácter profundamente distinto, de naturaleza radicalmente diferente que la naturaleza cordobesa de la tradición latinoamericana de Universidad.

De modo que esta discusión ya está instalada en el país y está instalada a un nivel muy profundo. Personalmente creo que esta propuesta que fue hecha se realizó como valor de test, para ver cómo iba a reaccionar la sociedad, pero van a venir nuevas andanadas, apruébese o no esta modificación. Creo que ésta en concreto no tiene mucho futuro pero van a venir nuevas andanadas y así ha sido expresado por los propios proponentes, léase la entrevista con Chilibroste, donde dijo que esta es una manera de ir poniendo el tema en el tapete. Quiere decir que aun en los sectores de gobierno de izquierda hay compañeros y compañeras que están pensando que ése es el modelo que debe tener el país. Y no es sólo la UTEC, porque estos son modelos en disputa. Después eso se observa por ejemplo en las atribuciones presupuestales, se observa en muchas formas de privilegiar ciertas cosas. Entonces en los próximos años nos va a tocar dar una discusión profunda sobre cómo el país debe resolver este tema, sobre cómo el país debe enriquecer o no, adecuar o no la Ley Orgánica de la Universidad de la República para poder adecuarlos a los tiempos manteniendo la esencia latinoamericana y cordobesa de nuestra Universidad, pero también nos toca, sin llegar al punto de las transformaciones legales, defender la autonomía y el cogobierno en la práctica y para eso no hace falta ninguna ley. Cada vez que nosotros vaciamos de contenido el funcionamiento universitario, cuando nosotros por ejemplo paralizamos al funcionamiento universitario, en mi opinión

haciendo un uso indebido e incorrecto de los instrumentos del cogobierno, en la práctica le estamos serruchando el piso al cogobierno.

Lo quiero decir con todas las palabras. Yo no usaría la palabra fascista para expresar lo que hicieron los compañeros, me parece que se equivocaron, yo no los calificaría de fascistas, pero sí creo que están cometiendo un error profundo que va en contra de la misma autonomía y cogobierno de la institución. No sólo por lo que la gente dice sino porque la Universidad tiene que funcionar. Si la Universidad no cumple, entonces naturalmente la sociedad va a cambiarla, porque la Universidad no es nuestra, es del país y el país tiene derecho a que la Universidad cumpla con las funciones para las cuales fue hecha. Por lo tanto nosotros tenemos el deber, la obligación, de defender a la Universidad no solamente en términos ideológicos y generales, sino que también la tenemos que hacer funcionar y en ese sentido es que quería compartir estas reflexiones sobre la anécdota, como dijo el Rector, triste anécdota, de no dejar hablar al Rector y una anécdota mucho más grave en mi opinión, de no dejar nombrar a los asistentes académicos del Decano de la Facultad de Humanidades. Ese tipo de prácticas no las podemos aceptar y la mejor manera es la toma de conciencia por nosotros mismos, por los mismos colectivos que participaron de ello.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Gracias.

Tiene la palabra Gastón Duffour.

**SEÑOR DUFFOUR.-** Nos hicieron llegar también la resolución de la Facultad de Ciencias Sociales que dice: Atento a lo expresado en Sala por los y las Consejeros y Consejeras, Resuelve: 1. Manifestar su beneplácito por la elección de un nuevo Rector de la Universidad de la República. 2. Manifestar su preocupación y rechazo ante los niveles de intolerancia manifestados por algunas minorías en el transcurso de la Asamblea General del Claustro que lesionó la vida democrática de nuestra Universidad.

Correspondía hacerlo público.

**SEÑORA HEROU.-** Tenemos también, de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, una declaración por la que se toma conocimiento de lo sucedido, deseándole lo mejor posible en este período para el Rector y también se generó el hecho de preocupación y repudio ante las prácticas antidemocráticas que no han permitido que el noble Rector pudiese hablar en público. Por lo tanto la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación rechaza lo sucedido durante la elección del Rector Rodrigo Arim.

**SEÑOR VICCI.-** Me quiero referir a los hechos.

Obviamente suscribo las declaraciones y quería hacer una reflexión en el sentido que Gregory ha planteado subrayando un poco el carácter universitario distintivo y que en mi período dentro de la Universidad ha sido el que he aprendido para comportarme en todos los ámbitos en los que he participado, desde las comisiones sectoriales, que son comisiones centrales, hasta las comisiones de Facultad. Lo que se ha ponderado siempre es el respeto por los compañeros y las compañeras más allá de las diferencias, en muchos casos profundas, pero siempre en un clima de respeto y diálogo, manteniendo los espacios de diálogo y de conversación como espacios de construcción desde las diferencias.

Para la Mesa el día de la elección del Rector Arim fue un momento muy complejo, ustedes lo comprenderán, pero lo más complejo, más allá de toda la situación en sí, fue la constatación que era imposible hablar con los y las compañeras que estaban protagonizando la interrupción en ese momento. La Mesa se paró en pleno y se trasladó hacia donde estaban los compañeros y compañeras para tratar de dialogar y no pudimos dialogar, no se pudo entablar un diálogo, no se pudo lograr que nos escucharan y no pudimos ni siquiera comenzar a intentar convencer que había otro mecanismo y que además ya había sido utilizado para que nosotros escucháramos lo que el colectivo que estaba en las barras había querido plantear. Entonces no quería dejar pasar la consideración de este punto sin señalar que en la medida en que esos códigos universitarios sostenidos por todos los colectivos no se puedan mantener y apuntalar va a ser muy difícil tratar y abordar temas trascendentes para la Universidad y para el país.

Desde la Mesa nos gustaría que esta Asamblea se expidiera explícitamente en cuanto al rechazo de los hechos acaecidos durante la elección del Rector Rodrigo Arim y con el espíritu de mantener los espacios de diálogo y de construcción desde la diferencia para el mejor espíritu universitario, que es el que permite que hoy estemos acá sentados.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Alejandro Bielli tiene la palabra.

**SEÑOR BIELLI.-** Comparto lo que dijo Randall hace un rato. La artrosis no me imposibilita caminar hasta el micrófono.

Voy a hacer algunos comentarios generales sobre el tema. Creo que lo que estamos tratando son los aspectos vinculados a lo que ocurrió en la sesión de la elección del Rector. Hubo también otras consideraciones que seguramente merecen un análisis detenido, pero me parece que no están directamente vinculadas al punto.

En cuanto al tema en sí quiero remarcar que es una práctica que a mí forma de ver no es la primera vez que ocurre, pero tal vez es la ocasión en que es la más flagrante, agresiva y hasta por el hecho de que se televisaba la votación.

Creo que esencialmente lo que debemos hacer nosotros como Asamblea General del Claustro no sólo es sacar una declaración, que comparto que es bueno sacarla y que debería tener una redacción consensual, sino que también como Asamblea General del Claustro algo que tenemos que hacer es buscar todos los mecanismos posibles para que este Órgano deliberativo sea lo más eficiente y resolutivo posible.

Siento que el cogobierno se debilita cuando hay actitudes de intolerancia y agresividad como las vividas la vez pasada, pero también se debilita cuando cualquier asambleísta tiene que hacer el esfuerzo humano, no sobrehumano, pero el esfuerzo de venir a una sesión de rutina, no hablo de éstas en las que hay que elegir cosas importantes, que duelen y a las que viene una cantidad de gente, y esperemos que en cinco o seis meses, a mitad del primer semestre del año próximo la concurrencia no esté un poco más raleada, porque pasa en casi todos los períodos de la Asamblea General del Claustro

y eso creo que de alguna manera es responsabilidad de nosotros mismos.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Gracias.

Tiene la palabra Cecilia Ríos.

**SEÑORA RÍOS.-** En realidad no voy a hablar en nombre de la Federación porque al respecto no tiene una postura.

Nosotros lo que queríamos traer en este tema es que nos parece que no corresponde a la Asamblea General del Claustro tomar una resolución o hacer algo más que no sea tomar conocimiento de la nota elevada por los compañeros de egresados, por varias cuestiones.

En realidad se están mencionando una cantidad de espacios cogobernados, como Consejos, en los que se tomó resolución, pero hay una cantidad de otros Consejos en los que no se ha tomado resolución. En el Consejo de la Facultad de Química por ejemplo esto fue presentado y se decidió tomar conocimiento, en una actitud que para nosotros en este punto era lo más saludable.

También hay que recordar algunas cosas. La elección pasada de Rector tuvo un clima similar e incluso estuvo en juego la votación en sí misma. De hecho yo estaba presente y recuerdo que la presidía el doctor Ketzoian y en un momento, palabras más palabras menos, tuvo que decir se calman o esto no sigue. Y en ese momento la Asamblea General del Claustro no se planteó tomar ninguna resolución al respecto.

Por otro lado también para nosotros es importante mencionar que nadie impidió el avance de la institución, en realidad no se impidió la votación, se dio, lo que se impidió fue todo lo posterior. Es un hecho que se quiso remarcar pero en el entendido que para nosotros el cogobierno es algo que se conquistó por la lucha popular y que se conquistó para defender a la Universidad junto con la autonomía de una cantidad de intereses externos, que no es lo que está haciendo hoy el demos universitario al votar al Rector que votó. Está todo el derecho establecido en la ley pero

para nosotros es importante remarcar cómo se entiende el cogobierno desde ese lugar.

Eso viene de la mano de que lo que quisimos hacer fue marcar una posición que no estaba en ninguno de los dos candidatos por la falta programática y la escasez de ideas que tuvo la campaña rectoral y que hay otras personas que piensan algo diferente a lo que terminó saliendo de la votación. En realidad para nosotros lo que sucedió en las barras quizá quede en la anécdota, lo que no va a quedar en la anécdota es la avanzada mercantilizadora y de peligro de la autonomía que está en juego en este nuevo período de la Universidad, producto de todo lo que se fue mencionando, desde las propuestas de enviar la Ley Orgánica al Parlamento y de otra cantidad de cosas que se vieron en la campaña previa, que es una posición que hoy está presente en la Universidad.

Hay que tener muy claro los términos a la hora de utilizarlos y para nosotros lo que corresponde es tomar conocimiento y no mucho más.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Franco Simini.

**SEÑOR SIMINI.-** Gracias.

Quiero opinar sobre este tema y aclaro brevemente que el día de la elección del Rector yo estaba en el exterior y cuando me fui enterando de las cosas que habían pasado acá mi reacción fue de incredulidad, porque realmente es algo que uno no espera que pase en una asamblea como la Asamblea General del Claustro.

Comparto las opiniones de prácticamente todos los que me antecedieron y quiero remarcar un aspecto que me interesa muchísimo en esto, que es la formación para el cogobierno. Quizás debiéramos darnos un tiempo de reflexión para que nuestra formación de los estudiantes, desde el punto de vista institucional, pueda llevar a un mejor entendimiento y a una mejor generalización de esa llama participativa que nosotros pensamos que todos debemos tener en nuestra etapa de estudiantes.

¿A qué voy? Me refiero a la ausencia muchas veces de representantes de algunos Órdenes en los Órganos de cogobierno, que es un corolario de lo que estamos comentando ahora pero también tiene que ver con la participación y el cogobierno.

Las manifestaciones de la representante estudiantil me inhiben de la siguiente propuesta que iba a hacer, que era que se manifestara en público lo que no se había podido manifestar claramente con esa protesta. Creo que la representante estudiantil fue muy clara y esa manifestación extraordinaria por lo menos para mí a partir de este momento tiene una explicación, que por las noticias que trascendieron de la Asamblea General del Claustro no habían sido claras. Por lo menos de mi punto de vista esa reacción afectiva profunda de desagrado de algunos se manifestó de esa manera.

No sólo por la intervención que acabamos de escuchar, invitaría a que la Asamblea General del Claustro pidiera a los que tuvieron esa actitud de no dejar hablar al Rector electo, más allá que en lo personal pueda estar a favor o en contra de él, pudieran manifestar en términos claros cuál era el significado de esa manifestación.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Gustavo Sorrentino tiene la palabra.

**SEÑOR SORRENTINO.-** Creo que los que estamos acá estamos todos convencidos que lo que pasó fue un bochorno y está demostrado que los que estamos acá, hayamos votado a Arim o a Markarian, estamos para defender nuestras ideas y hacer Universidad. Ésa gente no está acá, más allá que muchos sean compañeros, amigos de la compañera estudiante, me parece que ya está.

Propongo dar por suficientemente discutido el tema, tomar conocimiento y elaborar una declaración de rechazo, repudio, pedido de disculpas, etcétera. Igual no lo van a hacer pero no importa. Me parece que todos estamos de acuerdo en que no nos vamos a convencer entre nosotros. La barra brava al estadio.

"Si perdés, perdés; si ganás, ganás" Es así. Podemos compartir o no que la mayoría siempre tiene razón o no. Yo entiendo que no. Me tocó ganar y me tocó perder, entonces propongo dar por suficientemente discutido el tema y votar lo que dije.

**SEÑOR VICCI.-** ¿Es una moción de orden? ¿Propone cerrar la lista de oradores o cortarla?

**SEÑOR SORRENTINO.-** Cortarla.

**SEÑOR VICCI.-** ¿No puede proponer cerrarla compañero? ¿Cuántos anotados tenemos? Me dicen que hay seis.

**SEÑORA VEROSLAVSKY.-** Creo que el compañero acepta cerrarla siempre y cuando la Mesa controle el tiempo de los oradores, porque algunos han sido un poco extensos.

**SEÑOR VICCI.-** Capaz que es un tema para incorporar luego y establecerlo. El reglamento de funcionamiento establece plazos de oratoria mucho más amplios que los que se han usado hoy, o sea que no se pasó ninguno de lo que está establecido en el reglamento. Si el espíritu de la asamblea es acotarlo lo consideraremos. La Mesa no va recortar porque el reglamento no establece que los que participaron hoy ni en las asambleas anteriores se han excedido de los plazos.

**SEÑOR SORRENTINO.-** Entonces propongo cerrar la lista y acotar el tiempo a dos minutos y uno de prórroga.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Vamos a pasar a votar la moción.

**SEÑOR VICCI.-** Repetimos la propuesta, es dar por suficientemente discutido el tema y exhortar a los asambleístas a que se expresen en un máximo de tres minutos.

(Se vota)

\_\_\_ 36 votos afirmativos.

\_\_\_ 22 votos negativos.

\_\_\_ 1 abstención.

\_\_\_ AFIRMATIVA.-

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Seguimos con la lista de oradores.

Gerardo Iglesias.

**SEÑOR IGLESIAS.-** Buenas noches.

Estoy muy movilizado con este tema, estoy completamente en contra de lo que acaba de aprobar esta Asamblea. Quiero decir que no es el primer período en que me toca actuar, pero es la vez en que me siento fuertemente motivado a opinar, dar una discusión y lamento que se haya cerrado la lista de oradores porque me parece sustantivo.

Quiero decir además que lamentablemente quedé un poco para atrás desde el momento en que pedí la palabra, entonces estoy todavía más ofuscado porque esto ha cambiado el criterio. Hay gente que ha hablado mucho sobre este tema y ahora los oradores que quedamos estamos muy acotados en el tiempo.

A mí me pareció muy trascendente lo que pasó la otra vez y creo que es sumamente importante para esta Universidad que haya barras, que todos los organismos sean estrictamente abiertos, porque aparte así lo establecen los parámetros que nos rigen y eso me parece constitutivo de la identidad de esta Universidad, además de su pluralidad y de su capacidad de debate.

A mí no me incomoda que en las barras sucedan cosas y que la gente las exprese, incluso que hayan situaciones que son difíciles, me solidarizo con las dificultades que tuvo la Mesa en la sesión de la que estamos hablando pero también entiendo que eso otorga determinada riqueza, hasta determinado punto, hasta el punto en que se vuelve una cuestión obstructiva, en donde una amplísima mayoría entiende que la decisión que se toma es legítima y desde afuera de la Asamblea hay gente que impide la expresión de la opinión de alguien que, sin ser necesariamente la máxima autoridad, es una figura que pasa a ser altamente representativa y que el espíritu además de esa tradición que se dirige a todo el demos universitario, más en este caso que había una trasmisión en

directo, es que esa persona recientemente elegida pueda comprometerse a determinadas cosas.

No es menor lo que pasó, es indicativo de algo que además nos dejó sin instrumentos democráticos pacíficos y claros para impedirlo. Desde ese punto de vista es una victoria, absolutamente pírrica, menor y detestable de quienes la impulsaron, pero es una victoria. La Asamblea no fue capaz de trasladarse a otro lugar y dejarlos acá cantando solos, que es lo que debió haber sucedido. Se merecían terminar cantando solos diez horas más si querían, porque es penoso, me da tristeza lo que hicieron. Pero comparto algo de lo que decía el compañero que terminó hablando antes que yo, en torno a que hay que buscar espacios de diálogo, siempre, hasta el final, a ver si esas personas tienen efectivamente ideas o tienen interés en cantar y en obstruir. Eso es lo que me parece importante, porque la riqueza del diseño institucional está basada en que las ideas distintas realmente existan y no sean una mera marquesina.

Termino porque quedé acotado por la moción anterior, diciendo que acompaño que haya alguna declaración de rechazo pero lo que me parece importante es que existan dispositivos institucionales que nos brinden alternativas para, sin cercenar la transparencia de la discusión pública que se pueda dar en un evento de esta naturaleza, dar salida a este tipo de situaciones y de hecho creo que eso es una de las cosas instrumentales que hay que debatir, además de la forma de intercambio intrainstitucional que esta Universidad se da, que alguna de las opiniones anteriores establecieron.

Nada más.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Leandro Grille.

**SEÑOR GRILLE.-** En este momento recibí una información que no he confirmado todavía pero que creo que es cierta, que acaba de fallecer Luisa Cuesta. Me resulta perturbador porque se trata de una gran militante por los derechos humanos que muere sin encontrar a su hijo.

Justo me llega en este momento, cuando en realidad hay una discusión que de algún modo hace al debate sobre la democracia y

sobre lo que uno puede permitirse cuando está en desacuerdo con algo.

Creo que en realidad lo que va a quedar como una anécdota es el discurso de que a la Universidad la venció el mercantilismo y el Banco de Santander. Ésa es una estupidez que va a quedar en la historia como una anécdota, por más que sea una posición legítima. Lo que no va a quedar como una anécdota es que el Rector de la Universidad no pudo dar su discurso. Es al revés. Y lo obstruido fue eso porque eso era lo que podían obstruir, porque si hubiesen podido obstruir la elección del Rector lo habrían hecho. En esto tengo conocimiento y experiencia, porque he vivido en otros países, he trabajado en otras universidades y sé de esto, he visto ocupar un Rectorado para impedir la elección de un Rector. Eso en Argentina ha sucedido veinte veces. Acá no ha sucedido nunca. Y eso conspira contra el cogobierno, es un acto que termina perjudicando al cogobierno. Eso en realidad habilita efectivamente a que después, en otros ámbitos, se empiecen a discutir las competencias del cogobierno y quiénes deben participar, deslegitima al cogobierno. ¡No es un acto heroico de expresarse!

Además no fue sólo con el Rector, a mí me agraviaron cuando estaba hablando. Me agraviaron por quien soy, por cómo participé en su momento del movimiento estudiantil. Me la tuve que bancar y casi tuve que polemizar con la barra. Con tipos que además son una expresión de la cobardía. Te hablan de ahí y después no te lo dicen de frente. A esa agrupación le pedí una reunión y no me la quisieron dar. Me dijeron: No, no estuvimos todos de acuerdo. ¡Insisto y pido de nuevo a esa agrupación la reunión! Estoy dispuesto a hablar con todos solo. ¡Que venga un muchacho que entró después que terminó la última huelga universitaria a decirme que entregué una huelga en el medio de una discusión de elección de Rector! ¡Eso es cobarde! ¡Me banco ir ahí a reunirme con los cincuenta! ¡No tengo ningún problema! ¡A ver si se animan a decirme eso en la cara!

¡Para mí incluso la Asamblea General del Claustro tiene que plantear un acto de desagravio e invitar al Rector a hablar y a dar su discurso! Aunque sea en otro momento, eligiendo una fecha. Que

venga acá y escuchemos al Rector Rodrigo Arim expresar las ideas que quiso expresar y no pudo.

¡No es así como se da la lucha política dentro de una Universidad! ¡No es impidiendo por la vía de la fuerza que se exprese un hombre, que se exprese un compañero! ¡Es un disparate hacer eso! ¡Y además es "co-bar-de"! ¡Hay que bancar de verdad! ¡Si pusiste la jeta para andar obstruyendo, después bécate una reunión, eh! Hay que aguantar decirlo en la cara, porque acá para gritar desde el anonimato está lleno, ¡pero la reunión en la cara no la bancan! Reitero el pedido de reunión. ¡Se perfectamente quiénes participaron ahí! Quiero ver si bancan. Si no bancan voy a decir que además de actitud obstruccionista, que atenta contra el cogobierno, tienen una actitud cobarde. ¡La turba no es valentía!

**SEÑOR HEROU.-** Ha finalizado el tiempo.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Tiene la palabra Andrés Cuña.

**SEÑOR CUÑA.-** Gracias, buenas noches.

Mi nombre es Andrés Cuña, de Facultad de Química.

Nosotros también rechazamos enfáticamente lo sucedido en la última sesión de elección del Rector. No voy a redundar en lo que ya han dicho varios compañeros integrantes de esta Asamblea, pero sí quiero hacer énfasis en que rechazamos tajantemente esos lamentables hechos.

Ahora bien, haciendo un esfuerzo grande podría llegar a entender que en el fervor de la elección pudieran llegar a haber algunos hechos desde la barra o incluso algún intercambio de algún integrante de la Asamblea. Eso lo puedo llegar a entender durante la elección. Ahora, una vez que se dio la elección, salió electo Rodrigo Arim como Rector de la Universidad, que el Rector electo no pueda hablar en esta Asamblea me parece que no es solamente una responsabilidad de los que estaban en la barra, que la tienen y muy grande, me parece que si el Rector no pudo hablar también es una responsabilidad de la Asamblea y la Asamblea tendría que hacer algo para revertir eso. Me parece que la única forma que podría

revertirse eso es lo que acaba de proponer el compañero, que se cite a una Asamblea General del Claustro Extraordinaria que tenga como único punto la presencia del Rector Rodrigo Arim para que le demos la posibilidad que pueda hablar; algo que no hizo cuando lo debía hacer, porque también es nuestra responsabilidad. De esta forma estaremos dando vuelta la página con respecto a este tema y también vamos a dar una señal clara que hay diálogo, hay cogobierno, pero siempre en democracia y respetando no solamente a la autoridad, en este caso la máxima autoridad sería el Rector Arim, sino también a la persona que intentó y no pudo hablar.

Así que propongo que la Asamblea considere citar a una sesión extraordinaria cuyo único punto sea la presencia del Rector Arim para que pueda hablar.

Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Gustavo Barrios.

**SEÑOR BARRIOS.-** Voy a tratar de ser breve.

La compañera que pretendió defender lo indefendible pudo hablar, la pudimos escuchar y la respetamos, cosa que ellos no hicieron con todos nosotros. Espero que les sirva de lección.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Nicolás Sollazzo tiene la palabra.

**SEÑOR SOLLAZZO.-** Como bien dijo Cecilia Ríos antes la Federación no tiene postura.

En particular vengo a trasladar la postura del Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales, que es retirarse de Sala en este punto. La razón que motiva esto es que entendemos que la Federación tiene que tratar esto en su interna, por los canales gremiales, como lo ha hecho siempre. Entendemos que es lo más saludable y por eso tanto yo como mi compañero Kail Márquez vamos a salir de Sala.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Diego Pereira tiene la palabra.

**SEÑOR PEREIRA.-** Voy a ser breve.

Para empezar hay que hacer un par de aclaraciones. Me parece que es importante que exista una separación de la vía institucional para la toma de decisiones de lo que pueden ser declaraciones de corte un poco más gremial.

Tomando como ejemplo lo que planteaba mi compañera Cecilia el Consejo de la Facultad de Química toma conocimiento de la posición de un colectivo respecto a eso pero institucionalmente no adopta una posición en sí. Que el Cuerpo de la Asamblea General del Claustro tome una posición específica respecto a ciertos hechos que perjuran especialmente a parte del colectivo universitario en sí no tiene un sentido más que el de utilizar una mayoría concreta en un lugar para perseguir a ciertas personas. Eso por un lado.

Por otro lado están las justificaciones o no justificaciones de los distintos hechos ocurridos. Entiendo que alguien puede haber quedado un poco más enojado que otro por el fervor e incluso algunas intervenciones expresan bastante enojo en ese sentido. Lo que creo es que la violencia o el atentado contra el cogobierno no fue lo que sucedió, el cogobierno ya viene siendo desprestigiado mucho tiempo antes que hubiera una barra cantando en una elección de Rector. Decir que ésa es la excusa con la cual después nos van a querer venir a sacar el cogobierno a la Universidad de la República es algo que tiene menos sentido que inclusive sacar el repudio a las personas que hicieron eso. ¿Por qué? No recuerdo qué ageceísta también lo mencionaba, el cogobierno viene siendo atentado desde antes con esa posición que saca por ejemplo el Consejo Directivo Central provisorio de la UTEC. Cuestiones que en el debate deberíamos colocar mucho más sobre la mesa antes que persecuciones específicas a colectivos específicos dentro de la Universidad de la República.

Atentar contra el cogobierno y la pluralidad de opiniones es que se expulse a estudiantes de Facultades en plenas elecciones internas de un órgano de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, como sucedió en una Facultad que era dirigida por el Decano que actualmente es Rector, que se encargó por suerte él personalmente, dio la cara, ahí creo que el compañero lo respaldaría porque lo hizo personalmente, a dos compañeras de

una agrupación diciéndoles que se tenían que retirar, que no podían estar volanteando por más que en ese momento se estuviera violando directamente la Ley Orgánica. Eso se quiso llevar por otra vía pero tampoco tuvo mucho éxito. Eso es atentar efectivamente contra el cogobierno.

Quiero recalcar el hecho que ponían como ejemplo que en Argentina y en otros países se toman universidades en muchos casos para evitar ciertos hechos como elecciones de Rector o lo que fuere y el cogobierno sigue vivo y coleando. No estoy justificando los hechos en sí lo que quiero decir es que no creo que los que estaban allí arriba cantando tuvieran en su mente impedir la elección de Rector, porque de hecho no la impidieron, porque la elección de Rector continuó.

Lo que quiero destacar también es que los más grandes logros universitarios y la mayor fortaleza que hemos tenido en las reformas universitarias o en la defensa de nuestros programas educativos para efectivamente avanzar en la transformación nunca fueron dentro de las cuatro paredes institucionales. Y para el tiempo que se nos viene tomar posiciones que segreguen, que separen en aspectos centrales como la defensa de la autonomía y del cogobierno son hechos mucho más complejos que efectivamente algo que debería quedar para la anécdota. Salir a decirle a la gente que tiene que pedir perdón, que tiene que pedir disculpas o que debería arrepentirse no debería ser lo que efectivamente debiéramos estar discutiendo ahora sino cómo la Universidad va a enfrentar los tiempos que se vienen. Ojalá sea anecdótico que la Universidad se vende al Banco Santander y quede como algo que unos locos decían, ojalá lo sea, espero profundamente que ésa sea la verdad. Yo creo que no lo es, pero si es así estoy dispuesto a decir dentro de cuatro años que estaba equivocado. No tengo ningún problema en hacerlo, pero mientras tanto discutamos eso, que es lo que tenemos que discutir.

**SEÑOR GRILLE.-** Te tomo la palabra.

**SEÑOR PEREIRA.-** También se hacen todas las reuniones que se quieran pedir.

**SEÑOR VICCI.-** Por favor, integrantes de la Asamblea, los exhortamos a mantener la calma.

De acuerdo a lo manifestado la Mesa recoge las propuestas que se realizaron y pone a consideración resolver en primer término hacer nuestros algunos de los conceptos que están en algunas resoluciones que han llegado, manifestar su categórico rechazo a expresiones reñidas con las tradiciones de la UdelaR y el pleno ejercicio democrático sustentado en el carácter público, autónomo y cogobernado y como segundo punto convocar a una sesión extraordinaria de la Asamblea General del Claustro, con el único punto que el señor Rector se exprese en los términos y alcances de la propuesta que intentó realizar durante el acto eleccionario.

**SEÑOR BIELLI.-** Pido que se desglosen los dos puntos.

**SEÑOR VICCI.-** Perfecto.

La Mesa propone entonces dos puntos diferenciados. Uno la declaración de rechazo a los hechos acaecidos durante la votación del Rector Rodrigo Arim.

(Se vota)

\_\_\_ 50 votos afirmativos.

\_\_\_ 2 votos negativos.

\_\_\_ 10 abstenciones

\_\_\_ AFIRMATIVA.-

(Aplausos)

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Ahora vamos a pasar a votar la segunda moción, que es invitar al Rector Rodrigo Arim a la Asamblea General del Claustro.

(Se vota)

\_\_\_ 44 votos afirmativos.

\_\_\_ 2 votos negativos.

\_\_\_ 16 abstenciones.

\_\_\_ **AFIRMATIVA.** -

**SEÑOR VICCI.**- La Mesa propondrá una fecha tentativa para realizar la sesión, en función de la agenda del Rector y de los plazos que nos quedan de aquí a fin de año.

Se va a votar si la sesión ordinaria pasa a cuarto intermedio y pasamos a la sesión extraordinaria.

(Se vota)

\_\_\_ **AFIRMATIVA.** - Unanimidad.

(La Asamblea pasa a Intermedio)

(Es la hora 20:50)

(Se retiran de Sala  
las Sras. Giuzio y González y los Sres. Eira y Bielli)

**SEÑOR DUFFOR.**- ¿Por la afirmativa del levantamiento del cuarto intermedio?

(Se vota)

\_\_\_ **AFIRMATIVA.** - Unanimidad.

(Se levanta el Intermedio)

(Es la hora 21:05)

Régimen de Funcionamiento

**SEÑOR DUFFOUR.-** Estamos en el punto número 6 del Orden del Día porque ya fue aprobado el punto número 5.

Exhortamos a los claustristas a que se queden para poder aprobar dos cosas más. Una pauta mínima de funcionamiento, porque lo estamos haciendo con el reglamento viejo y hay que reafirmarlo o modificarlo y después desde la Mesa teníamos una propuesta para hacer debido a que efectivamente se confirmó el fallecimiento a los 98 años de Luisa Cuesta, Doctora Honoris Causa de nuestra Universidad y en la Mesa estamos elaborando alguna propuesta de resolución para el día de la fecha.

Así que los exhortamos a que podamos cerrar con estos dos puntos.

**SEÑOR VICCI.-** Intercambiando entre los integrantes de la Mesa y viendo como se venía funcionando los terceros miércoles de cada mes, deberíamos intentar establecer cuándo sería la próxima convocatoria para una sesión ordinaria, si vamos a tener una sesión durante el presente ejercicio o si la sesión va a ser convocada ya en 2019 y al mismo tiempo establecer si va a ser una sesión al mes.

De aquí a esa sesión la Mesa recibiría propuestas para inscribir en un temario para poder desarrollar como agenda de discusión durante el año 2019 y al mismo tiempo poder definir si la sesión extraordinaria que acabamos de resolver realizar para recibir al Rector Arim intentamos realizarla de aquí a fin de año o también se coloca para el año próximo.

Quedan a consideración de los ageceístas posturas, propuestas, opiniones.

Iglesias.

**SEÑOR IGLESIAS.-** Concuero con lo de una vez al mes, en que ésta sea la última sesión ordinaria de este año, que se retome el año que viene y la única excepción que generaría eso es que la sesión extraordinaria que fue aprobada, si la agenda del Rector y la AGC lo permite, que se haga ahora, este año.

Eso es lo que quería decir.

**SEÑOR VICCI.-** Simini.

**SEÑOR SIMINI.-** Creo que el punto que está quedando para el Orden del Día de hoy, el plan de acción y tormenta de ideas es de una trascendencia tal que no creo que sea conveniente dejar pasar el mes de diciembre por lo menos sin dar una aproximación a los temas candentes que están sobre la mesa, en especial la preocupación que nos genera la exposición intempestiva y extemporánea de la Ley Orgánica en este momento de la historia del país. Nos parece muy importante la financiación de la Universidad de la República por parte del Estado. Hay muchos temas que aunque sea como titulares, para podernos organizar en el año 2019, deberíamos verlos en una sesión ordinaria durante el mes de diciembre, a lo mejor durante quince días o tres semanas.

Luego, la frecuencia mensual es tradicional y si logramos un quórum todo el tiempo sería importante --aramos dijo el mosquito, yo soy suplente de la delegación de Ingeniería--, porque es una conquista maravillosa la de tener una Asamblea General del Claustro como ésta, la tenemos que utilizar, no dejemos pasar el mes de diciembre para una sesión jugosa, preparada y conceptual sobre el plan de trabajo del 2019.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Kail Márquez tiene la palabra.

**SEÑOR MÁRQUEZ.-** ¿La propuesta de no sesionar en forma ordinaria implica que si la Comisión de Pro Rectores llegara a un acuerdo inhibiría que se convocara a la sesión?

**SEÑOR VICCI.-** De acuerdo a como la Mesa lo entiende si hay una comisión que llega a una propuesta y llega a la Mesa se convocará a una sesión extraordinaria con ese único tema. Intentemos no tratar todos los temas al mismo tiempo.

En realidad la sesión específica para la elección de Pro Rectores no depende de esta Asamblea. La definición ordinaria sí depende de esta Asamblea. Y la de la extraordinaria con el Rector depende de esta Asamblea y del Rector.

En ese sentido la Mesa entiende que capaz que es pertinente esta misma modalidad de hoy que es convocar en el mes de diciembre a una sesión ordinaria con el tema Agenda y una extraordinaria inmediatamente después con la presencia del Rector. Si antes o después de eso aparece la propuesta de los Pro Rectores la Mesa convocará a una sesión extraordinaria para su elección.

**SEÑOR MÁRQUEZ.-** Entendemos que hay que sesionar de forma ordinaria una vez más este año y así vamos a votar.

**SEÑOR VICCI.-** ¿Algún ageceísta quiere intervenir? Si no, pondríamos a votación la propuesta de realizar una sesión ordinaria en el mes de diciembre y una sesión extraordinaria el mismo día con la presencia del Rector. Intentemos que sea de aquí a tres semanas. Sería el segundo miércoles de diciembre que es el miércoles 12 de diciembre.

¿Por la afirmativa?

(Se vota)

     3 abstenciones

     AFIRMATIVA.-

**SEÑORA PERRUNI.-** ¿Si el Rector no pudiera en esa fecha la Mesa queda libre para cambiar la fecha?

**SEÑOR VICCI.-** Si ustedes nos libran quedamos librados. ¿Hay objeciones?

Queda liberada la Mesa, gracias.

**SEÑOR RANDALL.-** Si entiendo bien para esta sesión ordinaria se hacen llegar ideas primero para el Plan de Trabajo.

**SEÑOR VICCI.-** Para tomar el punto 6, que no estamos abordando ahora, les solicitamos a los integrantes de la Asamblea General del Claustro hagan llegar a la Mesa propuestas de temas de incorporar

en la Agenda para luego ser discutidos en esa sesión.

Se va a votar pasar a cuarto intermedio para dar el resultado de la votación de los delegados del Orden de Egresados al Consejo Directivo Central.

(Se vota)

(La Asamblea pasa a Intermedio)

(Es la hora 21:10)

**SEÑOR VICCI.-** ¿Por la afirmativa del levantamiento del cuarto intermedio?

(Se vota)

       **AFIRMATIVA.-** Unanimidad.

(Se levanta el Intermedio)

(Es la hora 21:15)

### Declaración ante el fallecimiento de Luisa Cuesta

**SEÑORA PRESIDENTE .-** Continuamos con la sesión ordinaria.

**SEÑOR VICCI.-** La Mesa quiere poner a consideración una propuesta de declaración con relación al fallecimiento de Luisa Cuesta.

**SEÑOR DUFFOUR.-** Diría así.

Visto: 1) La triste noticia del fallecimiento de Luisa Cuesta en el día de la fecha.- 2) Que la misma es una referente para nuestro pueblo, el movimiento de derechos humanos y nuestra Universidad.- Considerando: Que Luisa Cuesta es Doctora Honoris Causa en nuestra Casa de Estudios.- 1) La AGC Declara: Acompañar a su familia en este momento tan triste.- 2) Saludar a Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos por su lucha cotidiana.- 3) Reafirmar nuestro compromiso con la búsqueda de todos los y las

desparecidos y desaparecidas en la última dictadura militar y con la lucha de los derechos humanos.- 4) Como universitarios/as nos seguimos preguntando: ¿Dónde están? Encontrarlos es un compromiso de Estado.

**SEÑOR MÁRQUEZ.-** Debe decir dictadura cívico-militar.

**SEÑOR DUFFOUR.-** Sí, perdón, es correcto.

**SEÑORA PRESIDENTE.-** Pasamos a votar la declaración. ¿Por la afirmativa?

(Se vota)

\_\_\_ **AFIRMATIVA.-** Unanimidad.

(Aplausos)

\_\_\_ Se levanta la sesión.

(Es la hora 21:20)

----